



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de julio de 1996
No. 17

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V./19/96, del poblado de Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3362, 3346, 3392, 3393, 3394, 3391, 3396, 3387, 3398, 3399, 3400 y 3401.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3406, 3405, 3388, 3389, 3390, 3397, 3403, 3407, 3395, 3404 y 3402.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, día y hora antes señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, según proveído de fecha diez de abril del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10°DTO./J.V./19/96.

Se encuentra presente el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, quien se encuentra debidamente identificado en autos asistido en esta diligencia por la LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quien se identifica con la credencial número 2111, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Director de personal de la Procuraduría Agraria, Poder Ejecutivo Federal. Se encuentra presente el C. AGUSTIN DIEGO CLEMENTE, quien se encuentra debidamente identificado en autos. Se encuentra presente el C. MELCHOR DIEGO CLEMENTE, se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número DGCLML36010615M500, expedida por el Instituto Federal Electoral. Se encuentran presentes los CC. REYES TORRES MATILDE, CRISPIN ANTONIO ANTONIO Y JOAQUIN ROSAS ANDRES, quienes se ostentan como presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado Santiago Tepatlaxco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números TRMDRY53090715H000, ANANCR57102515H700 Y RSANJQ64081615H800, expedidas por el Instituto Federal Electoral; así como el C. LEON REYES HERNANDEZ, quien se

ostenta como presidente del consejo de vigilancia del poblado de referencia, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número RYHRLM53041115H501 expedida por el Instituto Federal Electoral.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, manifiesta: "Que en este acto nombra como su abogado patrono para que lo asista en las presentes diligencias a la LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por autorizado como abogado patrono del promovente a la LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, para los efectos legales a que hubiere lugar.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, por voz de su abogado patrono LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, manifiesta: "Que en este acto a nombre de mi representado JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE ratifico en todos y cada uno de sus puntos el escrito inicial presentado ante este H. Tribunal con treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis y se ofrecen como pruebas todas las que se relacionan en el capítulo respectivo de dicho escrito así como la documental pública consistente en acta de nacimiento a nombre de MELCHOR DIEGO CLEMENTE y por lo que respecta a la prueba testimonial la misma deberá correr a cargo de los CC. ALFONSO GUTIERREZ AMBROSIO Y JOAQUIN ROSAS AMBROSIO, al tenor del interrogatorio correspondiente, siendo todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por ratificado en todas y cada una de sus partes el escrito inicial, y por ofrecidas y admitidas como pruebas de su parte las documentales que se acompañaron al mismo así como la exhibida con posterioridad consistente en el original del certificado de derechos agrarios número 3288414, expedido en favor de la C. AMALIA DIEGO CLEMENTE, teniéndose por ofrecida asimismo la testimonial, a cargo de los señores ALFONSO GUTIERREZ AMBROSIO Y JOAQUIN ROSAS AMBROSIO; teniéndose por exhibida la prueba documental consistente en el acta de nacimiento del C. CLEMENTE MELCHOR DIEGO, la que se manda agregar a los autos; asimismo y en virtud de que el Tribunal para acordar el informe rendido por el Registro Agrario Nacional, mismo que corre agregado a fojas 45 a la 50 del expediente en que se actúa; se tiene por rendido dicho informe en los términos del escrito ya mencionado, y que ya corre agregado a los autos junto con los anexos que se acompañan al mismo para los efectos legales a que hubiere lugar, con vista al promovente para que manifieste lo que a su derecho convenga.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los CC. miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, por voz de su presidente señor REYES TORRES MATILDE, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que la titular del certificado de derechos agrarios número 3288414 AMALIA DIEGO CLEMENTE, ya finada nunca fue casada ni tuvo hijos, y que la fecha del fallecimiento de ésta ocurrió en el año de mil novecientos ochenta y nueve y que desde esa fecha y a partir de su fallecimiento quien trabaja, la parcela amparada con dicho certificado es el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, sin que hasta la fecha confronte, problema alguno con ninguna persona asimismo manifiesta que la titular tuvo cuatro hermanos, de los cuales dos ya son finados sin recordar los nombres de los mismos y los dos que sobreviven son los señores AGUSTIN DIEGO CLEMENTE Y MELCHOR DIEGO CLEMENTE quienes son ejidatarios legalmente reconocidos en el poblado de Santiago Tepatlaxco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, teniendo conocimiento asimismo de que la titular no hizo designación de sucesores en relación con su certificado, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, por voz de su presidente, para ser tomadas en consideración conforme correspondan.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. AGUSTIN DIEGO CLEMENTE, manifiesta bajo protesta de decir verdad: "Que él es hermano de la titular del certificado de derechos agrarios número 3288414; y que el promovente de las presentes diligencias es su hijo y no tiene ningún interés en relación con este procedimiento y que cualquier derecho que le pudiese corresponder como hermano de la titular lo cede en favor de su hijo JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, independientemente de que es ejidatario legalmente reconocido del poblado en cuestión, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones del C. AGUSTIN DIEGO CLEMENTE, para ser tomadas en consideración conforme correspondan.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. MELCHOR DIEGO CLEMENTE, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que es hermano de la extinta titular del certificado de derechos agrarios número 3288414 AMALIA DIEGO CLEMENTE, y que no tiene ningún interés en relación con el presente procedimiento, y que cualquier derecho que le pudiese corresponder como hermano de la titular lo cede en favor del promovente de las presentes diligencias señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, ya que el de la voz es ejidatario legalmente conocido en el ejido en cuestión, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones del C. MELCHOR DIEGO CLEMENTE, para ser tomadas en consideración conforme correspondan.

ACTO CONTINUO.- Se procede al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por el promovente, la cual corre a cargo de los CC. JOAQUIN ROSAS ANDRES Y ALFONSO GUTIERREZ AMBROSIO, quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números RSANJQ64081815H800 y GTAMAL41080215h100, expedida por el Instituto Federal Electoral, ordenándose el desalojo de la sala del segundo de los nombrados, permaneciendo en la misma el C. JOAQUIN ROSAS ANDRES, quien es protestado en términos de ley para que se conduzca con la verdad y por sus datos generales manifiesta que su nombre es como ha quedado escrito; de ocupación comerciante; de treinta y un años de edad; casado; si sabe leer y escribir; originario y vecino de Santiago Tepatlaxco, Municipio de Naucalpan, México; que no tiene parentesco con el promovente ni interés personal en estas diligencias, contestando el testigo al interrogatorio que se le formula por conducto del abogado patrono del promovente.

A LA PRIMERA.- Que si conozco al señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, desde pequeño porque es del mismo pueblo.

A LA SEGUNDA.- Que si conocí a la finada AMALIA DIEGO CLEMENTE, desde que yo era pequeño porque era del mismo pueblo.

A LA TERCERA.- Que la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE era tía del señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE.

A LA CUARTA.- Que la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE, si era ejidataria de Santiago Tepatlaxco.

A LA QUINTA.- Que no recuerdo donde esta ubicada la parcela que le correspondió a la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE pero que si el lugar dónde está.

A LA SEXTA.- Que quien tiene la posesión de la parcela que le correspondía a la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE actualmente la tiene el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE desde el fallecimiento de la titular en el año de mil novecientos ochenta y nueve.

A LA SEPTIMA.- Que el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE no confronta ningún problema por la posesión de la parcela que detenta. Todo lo anterior lo se y me consta porque soy ejidatario.

ACTO CONTINUO.- Se procede al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por el promovente la cual corre a cargo del C. ALFONSO GUTIERREZ AMBROSIO, quien es protestado en términos de ley para que se conduzca con la verdad y por sus datos generales manifiesta que su nombre es como ha quedado escrito; de ocupación campesino; de cincuenta y tres años de edad; casado; si sabe leer y escribir, originario y vecino de Santiago Tepatlaxco, que no tiene parentesco con el promovente ni interés personal en estas diligencias, contestando el testigo al interrogatorio que se le formula por conducto del abogado patrono del promovente

A LA PRIMERA.- Que si conozco al señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, desde que nació porque es del pueblo.

A LA SEGUNDA.- Que si conocí a la finada AMALIA DIEGO CLEMENTE desde que yo era chico porque era del pueblo.

A LA TERCERA.- Que la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE era tía del señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE.

A LA CUARTA.- Que la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE si era ejidataria de Santiago Tepatlaxco.

A LA QUINTA.- Que la parcela que le correspondía a la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE se encuentra ubicada en el paraje "El jagüeycillo".

A LA SEXTA.- Que quien está en posesión actualmente de la parcela que le correspondía a la C. AMALIA DIEGO CLEMENTE es el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE desde el año de mil novecientos ochenta y nueve.

A LA SEPTIMA.- Que el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE no confronta ningún problema en relación con la parcela de la que era titular la C. AMALIA DIEGO CLEMENTE. Todo lo anterior lo se y me consta porque soy ejidatario.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el promovente de las presentes diligencia, por voz de su abogado patrono manifiesta: "Que en este acto y en razón de la vista que se me manda dar en relación con el escrito de contestación del Registro Agrario Nacional con motivo de la diligencia de jurisdicción voluntaria promovido por JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE con el número TUA/10°DTO./19/96 al respecto manifiesto que se corrobora lo afirmado por mi representado en los numerales tres y cinco de los hechos manifestados por el mismo es decir que la extinta AMALIA DIEGO CLEMENTE no nombró lista de sucesores y que el mismo JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE ha efectuado trámites ante el propio Registro tendientes a adquirir los derechos agrarios que le correspondieron a la extinta ejidataria con la contestación por parte de dicho Registro de que para

que fuera procedente su inscripción como sucesor debía acreditar ante el Tribunal Agrario correspondiente el derecho a hacerlo por lo que se ha acudido en esta vía para que sea el propio Tribunal quien resuelva al respecto, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por desahogada la vista en los términos que anteceden, para ser tomada en consideración conforme corresponda.

ACTO CONTINUO.- Y VISTO el estado procesal de los presentes autos; con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, el Tribunal procede a pronunciar el fallo de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE; y en virtud de que el promovente de dichas diligencias, acredita con el certificado de Derechos Agrarios número 3288414, la calidad de ejidataria de la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE, documento al que se le otorga pleno valor probatorio, de conformidad a lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de haber sido expedido por funcionario público en el ejercicio de sus funciones; asimismo, acredita con el testimonio de los integrantes del comisariado ejidal del poblado de que se trata, que el señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, desde el año de mil novecientos ochenta y nueve ha estado en posesión de la parcela amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 3288414, sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona; con el testimonio de los señores AGUSTIN DIEGO CLEMENTE Y MELCHOR DIEGO CLEMENTE, que dichas personas son hermanos de la extinta titular del Certificado de Derechos Agrarios de referencia, señora AMALIA DIEGO CLEMENTE, y que no tiene ningún interés en relación con el presente procedimiento, y que cualquier derecho que les pudiese corresponder como hermanos de la titular, lo ceden en favor del señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, ya que los mismos, son ejidatarios legalmente reconocidos del poblado en cuestión; con el testimonio de los señores JOAQUIN ROSAS ANDRES Y ALFONSO GUTIERREZ AMBROSIO, acredita que lo conocen desde pequeño porque es del mismo pueblo; que conocieron a AMALIA DIEGO CLEMENTE, quien era tía de JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, quien a su vez tiene la posesión de la parcela que le correspondía a la extinta titular desde el año de mil novecientos ochenta y nueve y que no confronta ningún problema por la posesión de la parcela que detenta; y con el Acta de Defunción de AMALIA DIEGO CLEMENTE, a la cual se le otorga pleno valor probatorio, de conformidad a lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que acredita, que dicha persona falleció el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, por lo que en el presente caso, resultan aplicables los artículos 81 y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez, que la titular del Certificado de Derechos Agrarios de que se trata, falleció en el tiempo en que estaba en vigor el citado Ordenamiento Legal. En apoyo a nuestro criterio, se invoca la tesis sustentada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en Ejecutoria dictada el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Amparo Directo número 10/95, promovido por ARCELIA MARQUEZ RAMIREZ, que establece: derechos sucesorios, inaplicabilidad de la última parte del artículo 18 de la nueva Ley Agraria si el hecho base de la controversia (muerte del ejidatario titular, ocurrió durante la vigencia de la derogada Ley Federal de reforma agraria.- Es de explorado derecho que las normas de procedimiento se apoderan de los procesos de que se trate desde el momento en que dichas leyes entran en vigor, en la medida, desde luego, que no desnaturalicen los derechos en controversia, es decir, en tanto que esas normas procesales no afecten los derechos adquiridos. También es de explorado derecho, que, tratándose de normas sustantivas, deben atenderse aquellas que regían en el momento en que ocurrieron los hechos que dieron base a la controversia, conforme al artículo 14 Constitucional, que prohíbe su aplicación retroactiva en perjuicio de los gobernados. Por tal razón, en los conflictos de derechos sucesorios donde el fallecimiento del ejidatario titular haya ocurrido durante la vigencia de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, solo debe aplicarse lo dispuesto por el artículo 18 de la

actual Ley Agraria, para la fase de avenimiento que preveé dicho numeral, pues esta regla de procedimiento no pugna con las normas sustantivas aplicables al caso".

Así las cosas y en virtud de que con el informe rendido por el Registro Nacional con fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y seis, se llega al conocimiento, de que AMALIA DIEGO CLEMENTE, titular del certificado número 3288414, no designó sucesores respecto de los derechos que ampara dicho certificado, la presente sucesión se rige por lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el cual establece: "Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: a) Al cónyuge que sobreviva; b) A la Persona con la que hubiere hecho vida marital y procreado hijos c) A uno de los hijos del ejidatario; d) A la persona con la que hubiera hecho vida marital durante los dos últimos años; y e) A cualquiera otra persona de las que dependan económicamente de él".

Al estar acreditado en autos, que la señora AMALIA DIEGO CLEMENTE, no contrajo matrimonio con persona alguna, que no tuvo hijos y que tampoco existió Persona alguna con la que hubiera hecho vida marital durante los dos últimos años, nos encontramos en el presente caso, en la hipótesis Prevista en la fracción e) del citado precepto legal, ya que incluso, el promovente las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria ha estado en posesión de la parcela que correspondió a la extinta titular AMALIA DIEGO CLEMENTE, desde su fallecimiento, acaecido el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve; por lo que este Tribunal llega a la conclusión, de que con apoyo en lo establecido por el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer derechos agrarios al señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, de los derechos ejidales de los que era titular su tía AMALIA DIEGO CLEMENTE; ordenando se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se.

RESUELVE

PRIMERO.- Ha Procedido la vía intentada, en la que el promovente JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, probó su acción; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento de la titular AMALIA DIEGO CLEMENTE, en el ejido del poblado de Santiago Tepatlaxco municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y se ordena cancelar el Certificado de Derechos Agrarios número 3288414.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios del señor JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, sobre la unidad de dotación, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3288414, debiendo el Registro Agrario Nacional, expedirle el que le corresponda.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del comisariado ejidal del poblado Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución.

SEXTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de éste Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente esta resolución a JOSE LUIS DIEGO GUADALUPE, entregándole copia autorizada de la misma, con fundamento en el artículo 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles; y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente diligencia, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha.- Así lo acordó y firma; el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 199/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste una camioneta marca Ford, modelo Pick-up, año 1980, chasis número ACIJXG-74483, certificado de Registro Federal de Automóviles 5440266. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rúbrica.

3362.-19, 22 y 23 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 221/96.

En auto de fecha 19 de marzo de 1996, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por LUIS BECERRIL VALERO, quien viene a promover información ad-perpetuam, respecto del que tiene sobre la fracción de un lote

de terreno ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, lote 38, colonia Independencia, el cual tiene las siguientes colindancias; al norte: 9.20 m con David Cano, al sur: 8.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al oriente: 25.20 m con área de donación, y al poniente: 21.80 m con Luis Becerril Valero, teniendo una superficie de: 192.57 m2. Con clave catastral número: 0990481582000000. Lo que se hace del conocimiento para que cualquier otra persona que tenga igual o mejor derecho que el promovente lo haga valer ante este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.-Dado en Tlalnepanla, México, a los 19 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

3346.-18, 23 y 26 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 399/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en La Asunción, municipio de Donato Guerra, Estado de México. (Cabecera de Indígenas), siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: En tres líneas de: 51.50 metros, 34.00 metros y 88.65 metros, con familia Martínez; al sur: En dos líneas quebradas de: 9.00 metros y 105.00 metros con Camino Real; al oriente: En dos líneas quebradas de: 5.80 metros y 47.00 metros con camino vecinal; al poniente: En cuatro líneas quebradas de: 64.00 metros, 13.00 metros, 9.00 metros y 67.20 metros con Agustín Victoria, Cenobio Cruz y Gregorio G.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día ocho de julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar

además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, julio diez de mil novecientos noventa y seis.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

3392.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

JORGE MARTINEZ SANDOVAL, en expediente número 396/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en La Asunción, municipio de Donato Guerra Estado de México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 9.34 metros con camino privado, al sur: 47.00 metros con familia Martínez; al oriente: 83.62 metros con carretera principal; al poniente: En tres líneas quebradas de: 40.00 metros, 9.45 metros y 38.00 metros con camino vecinal. Con una superficie aproximada de: 2,942.13 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día ocho de julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio, objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, julio diez de mil novecientos noventa y seis.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

3393.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

LAURA MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 397/96 promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en La Asunción, municipio de Donato Guerra, Estado de México, (Cabecera de Indígenas), siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al noroeste: 66.10 metros con camino vecinal; al noreste: 61.10 metros con el señor Rafael Reyes, al suroeste: 58.10 metros con Miguel Garduño García; al sureste: 58.00 metros con Bartolo Cleófas; con una Superficie aproximada de: 3,299.17 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día Ocho de Julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, julio diez de mil novecientos noventa y seis.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

3394.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

SERGIO MARTINEZ SANDOVAL, en el expediente número 398/96, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en La Asunción, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 450.00 metros con varias líneas quebradas con Juan Bernal, Germán Reyes, Fortunata Villegas, Ponciano González y otros; al sur: 400.00 metros en varias líneas quebradas con Manantial, Abel García, Victoria Villalva, Carmen Villalva, Jorge Martínez y otros; al oriente: 250.00 metros en varias líneas quebradas con camino vecinal y carretera; al poniente: 250.00 metros en varias líneas quebradas con Ma. Eugenia Vázquez y Eloy González; con una superficie aproximada de 42,477.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día ocho de julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas, que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, julio diez de mil novecientos noventa y seis.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

3391.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO ALVAREZ GOMEZ.

MARIA DEL CARMEN BAUTISTA VAZQUEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, un juicio de usucapión bajo el número de expediente 1154/94, respecto del lote de terreno número 19, manzana 53, de la Zona 01, colonia Santa Rosa del Ex-Ejido de San Vicente Chicoloapan, del municipio de Chicoloapan, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 15.00 m con calle Flores de San José, al sureste: 10.00 m con calle sin nombre, al suroeste: 15.00 m con lote 18, al noroeste: 10.00 m con lote 20, ignorándose su domicilio del emplazamiento para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal un copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, que se publique en este lugar o en el Valle de México, Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1994.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3396.-23 julio, 2 y 14 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 604/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL PEDREIRA CERDEIRA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tierra de Roque, ubicado en la población de Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 36.00 metros con Avenida González; al sur: 36.00 metros con propiedad particular, José Mancilla; al oriente: 123.60 metros con J. Guadalupe Buendía; al poniente: 116.40 metros con Rosalío Rivera y otro, con una superficie total de 4392 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
3387.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL GONZAGA CANO, promueve en el expediente 35/96, diligencias de información ad-perpetuam, sobre el predio denominado Dolores, ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 138.00 metros con camino, al sur: 136.00 metros con calle sin nombre, al oriente: 82.00 metros con Francisco Cureño, al poniente: 85.00 metros con Jacinto Andoney, con superficie de mil ciento setenta y ocho metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, Otumba, Estado de México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.
3398 -23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

GUILLERMINA ADELA AVILA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio con casa en él construida, denominado Hueyotenco, ubicado en Cuautlancingo, del Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norte: 34.80 metros con camino, al sur: 60.00 metros con camino al Panteón, al suroeste: 98.00 metros con Bernardino Coronel, al oriente: 87.60 metros con camino, y al poniente: 70.00 metros con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.
3399.-23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 157/96, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por NORMA CASTILLO BALBUENA, en contra de ELEVIC PATIÑO REYES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial por auto de fecha primero de abril del año en curso, ordenó llamar a juicio a ELEVIC PATIÑO REYES, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a ELEVIC PATIÑO REYES, que deberá presentarse en el Local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento, así mismo se le hace saber que con fundamento en lo previsto por el artículo 266 del Código Civil en vigor, se decreta la separación provisional de los cónyuges, y toda vez que la promovente manifiesta que el menor hijo de su matrimonio se encuentra en su poder con relación a la guarda y custodia provisional que solicita a su favor de dicho menor debe decirse que las cosas deberán quedar en el estado que actualmente guardan y se previene al demandado para que se abstenga de causar todo tipo de molestias y perjuicios tanto a la actora como al referido menor con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su contra conforme a los lineamientos que para ese efecto establece la Ley.

Valle de Bravo, México, abril veintinueve de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.
3400.-23 julio, 2 y 14 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 172/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MODESTO MIRALRIO, en contra de VICENTA FRUTIS ESPINOZA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, ordenó llamar a juicio a VICENTA FRUTIS ESPINOZA, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a VICENTA FRUTIS ESPINOZA, que deberá presentarse en el Local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Valle de Bravo, México, junio tres de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

3401.-23 julio, 2 y 14 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 7534/96. C. GABRIEL ZUÑIGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Fernando Herrera Guadalupe, sur: 20.00 m y linda con José Luis A., oriente: 10.00 m y linda con Fernando Herrera Guadalupe (actual Juan José Olvera Olalde), poniente: 10.00 m y linda con camino vecinal (actual calle Ciruelos). Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 7535/96. C. ALBINO MENDIETA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle que conduce a Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con propiedad de Eladia Vázquez Castro (actual Ramón Rico), sur: 20.00 m y linda con propiedad de Cándido Mendieta Galván, oriente: 10.00 m y linda con calle que conduce a Tepojaco (actual calle Ciruelos), poniente: 10.00 m y linda con propiedad de Rutilo Melgarejo Vélez. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 7536/96. C. ANDRES LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 27.22 m y linda con Víctor Hernández, sur: 27.22 m y linda con callejón, oriente: 16.13 m y linda con Aurelio Sánchez, poniente: 16.13 m y linda con calle (actual calle Vicente Guerrero). Con una superficie de: 439.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 7537/96. C. J. ANTONIO MENDIETA BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle pública (actual calle Eucalipto), sur: 10.00 m y linda con Juan Herrera (actual Fernando Herrera Guadalupe), oriente: 20.00 m y linda con Adrián Ortiz (actual Alfonso Jardines López), poniente: 20.00 m y linda con Federico Salinas (actual Enrique Rodríguez Campa). Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 245/1996. C. ANITA ANTONIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: sur: 114.00 m y linda con el vendedor, oriente: 125.00 m y linda con Daniel Benítez, poniente: 144.00 m y linda con calle Nacional. Con una superficie de: (71-25) setenta y un áreas veinticinco centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 254/1996. C. GONZALO PADILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas: 62.9, 19.00 y 9.00 m y linda con camino vecinal, sur: en tres líneas: 69.00, 11.00 y 32.00 m y linda con Rodolfo Lara, oriente: 58.00 m y linda con Rodolfo Lara, poniente: 58.00 m y linda con Valente Cruz. Con una superficie de: 6,133.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 255/1996. C. ANSELMO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 143.00 m y linda con Juan López, sur: 58.00 m y linda con Félix Rivera, oriente: 94.00 m y linda con ejido del pueblo, poniente: 140.00 m y linda con María Gómez. Con una superficie de: 1-17-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 256/1996, C. RAMON NAVARRETE GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Aldama, municipio de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 183.00 m y linda con Urbano Miranda Reyes, sur: 188.00 m y linda con camino a San Lorenzo Oct., a Maqueycitos, oriente: 100.00 m y linda con camino Canalejas Xhimojay; poniente: 100.00 m y linda con Lino Hernández. Con una superficie de: 18.800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 257/1996, C. JOSE MANUEL ROMERO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gunyo, municipio de Aculco, México, mide y linda; norte: 20.50 m y linda con Vicenta Cuevas González; sur: 13.50, 7.00 y 12.80 m y linda con Vicenta Cuevas González en línea quebrada; oriente: 11.00 y 8.70 m y linda con Vicenta González y camino José Manuel R.; poniente: 8.00 m y linda con Vicenta Cuevas González. Con una superficie de: 262.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 258/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza, Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda; norte: 43.15 m y linda con Asociación de Producción Rural; sur: 43.15 m y linda con Sr. Jorge Camberos Real; oriente: 50.25 m y linda con calle Prolongación Zaragoza; poniente: 50.40 m y linda con Asociación de Producción Rural. Con una superficie de: 2,171.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 459/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 2 de Marzo, en la Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda; norte: 167.70 m y linda con Prolongación 2 de Marzo; sur: 144.80 m y linda con Sr. César Ly; oriente: 144.80 m y linda con

Sr. César Ly; poniente: 167.70 m y linda con Ejido San Antonio el Viejo. Con una superficie de 22,625.00 m2., uso Panteón Municipal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio

Exp. 260/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende, Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda; norte: 42.65 m y linda con calle Matamoros; sur: 42.65 m y linda con Unidad Deportiva; oriente: 28.50 m y linda con calle Allende; poniente: 28.65 m y linda con Clínica ISSSTE. Con una superficie de 1,218.72 m2., uso: Corralón Municipal (Bodega de Material).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 261/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda; norte: 86.55 m y linda con Jesús Chavero Reséndiz; sur: 86.00 m y linda con Sr. Manuel Padilla del Castillo; oriente: 45.05 m y linda con calle 2 de Marzo; poniente: 44.30 m y linda con calle Allende. Con una superficie de 3,844.26 m2., Uso: Antiguo Panteón Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 262/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Matamoros y Allende de esta Cabecera Municipal de Polotitlán, mide y linda; norte: 17.75 m y linda con Iglesia; sur: 17.75 m y linda con calle Matamoros oriente: 24.00 m y linda con Sr. José Mejía; poniente: 24.00 m y linda con calle Allende. Con una superficie de 426.00 m2, uso: Antiguo Rastro Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 263/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 20.10 m y linda con calle Cuauhtémoc; sur: 25.00 m y linda con Celestina Márquez de Paz, oriente: 29.20 m y linda con calle Allende; poniente: 34.60 m y linda con Mateo Sánchez González. Con una superficie de 851.77 m²., uso: Palacio Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 264/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 172.00 m y linda con Pedro Fernández; sur: 172.00 m y linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 13.60 m y linda con Ma. Guadalupe Estrada; poniente: 17.65 m y linda con Pedro Fernández. Con una superficie de 2,914.30 m²., uso: Alberca (Tratador de Agua).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 265/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a la Estación, Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 103.40 m y linda con Rancho "AA"; sur: 103.40 m y linda con Lienzo Charro; oriente: 91.40 m y linda con Bordo Rancho "AA"; poniente: 91.40 m y linda con carretera a la Estación. Con una superficie de 218.72 m²., uso: Campo Deportivo los Pinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 266/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende de esta Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 28.35 m y linda con Sr. Francisco Basurto; sur: 28.35 m y linda con calle Matamoros; oriente: 6.18 m y linda con calle Allende; poniente: 6.02 m y linda con Sr. Francisco Basurto. Con una superficie de 172.93 m²., uso: Lote baldío (junto a andador Matamoros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 267/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Nicolás Bravo, Matamoros y Allende, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 341.00 m y linda con calle Matamoros; sur: 440.00 m y linda con Bordo los Alamos; oriente: 397.80 m y linda con calle Allende; poniente: 118.50 m y linda con Privada Cuauhtémoc. Con una superficie de 86,519.39 m²., uso: Unidad Deportiva de Polotitlán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 268/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Nicolás Bravo y Matamoros, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 17.75 m y linda con Sr. Abel Mejía Olmos; sur: 17.75 m y linda con calle Matamoros; oriente: 24.00 m y linda con calle Nicolás Bravo; poniente: 24.00 m y linda con Sr. Jesús Mejía. Con una superficie de 2,344.44 m²., uso: Tianguis Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 269/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de la Cabecera Municipal de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 93.50 m y linda con Portal Hidalgo; sur: 93.50 m y linda con Plaza de la Constitución; oriente: 80.15 m y linda con Plaza de la Constitución; poniente: 80.15 m y linda con Plaza de la Constitución. Con una superficie de 7,494.00 m²., uso: Plaza de la Constitución (Jardín Principal).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 270/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo y Matamoros, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 58.50 m y linda con Sra. Irma Romero, Ismael Uribe y Luis Uribe;

sur: 58.50 m y linda con calle Matamoros; oriente: 44.00 m y linda con DIF Municipal; poniente: 44.00 m y linda con calle Nicolás Bravo. Con una superficie de 2,574.00 m²., uso: Salón de Usos Múltiples.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 271/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Isidro el Alamo, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 36.00 m y linda con Río San Juan; sur: 32.00 m y linda con Ejido de Ruano; oriente: 41.50 m y linda con Ejido de Ruano; poniente: 54.00 m y linda con camino a Santa Ana Aculco. Con una superficie de 1,720.00 m²., uso: Pozo San Isidro I.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 272/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Isidro el Alamo, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: norte: 59.70 m y linda con Sr. Juan Ampudia Jácome; sur: 59.70 m y linda con Sr. Juan Ampudia Jácome; oriente: 12.00 m y linda con camino al Desierto; poniente: 12.00 m y linda con Sr. Juan Ampudia Jácome. Con una superficie de 716.40 m²., uso: Pozo los Gavilanes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 1641/161/96, OLIVIA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Era del Rincón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con privada; al sur: en 14.01 m con Pedro Pérez del Río y Alfonso Mireles; al oriente: en 12.69 m con Eduardo Escalona; al poniente: en 11.80 m con Juan Carlos Camacho Escalante. Superficie de 173.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1642/162/96, JOSE ANTONIO RIZO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cehua, colonia El Mirador Sector 7, (actualmente San Cristóbal Texcalucan), municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.50 m con Gabriel Márquez; al sur: en 22.40 m con Imeldi Uribe García; al oriente: en 7.10 m con Avenida Roble; al poniente: en 8.00 m con Francisco Hernández. Superficie de 169.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1643/163/96, CELIA SAMPAYO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 41, manzana 803, calle sin nombre, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle, actualmente calle Trueno; al sur: en 10.00 m con propiedad particular, actualmente calle Prolongación Trueno; al oriente: en 15.00 m con propiedad particular, actualmente Alejandro Arizmendi; al poniente: en 15.00 m con Angel Hernández de Martínez. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1644/164/96, CONCEPCION GUZMAN GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Sehua, El Mirador, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con Julián Pulido; al sur: en 8.00 m con calle Colorin; al oriente: en 26.40 m con Lauro Pichardo; al poniente: en 29.10 m con Susana Pichardo G. Superficie de 215.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1645/165/96, SUSANA PICHARDO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Sehua, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con Julián Pulido; al sur: en 8.00 m con calle Colorin; al oriente: en 29.10 m con Concepción Guzmán; al poniente: en 31.50 m con Marcos Santos García. Superficie de 234.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1634/154/96, RAMON ROSALIO PADILLA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Gardenia, colonia Monsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.10 m con Privada de Gardenia; al sur: en 11.95 m con barranca; al oriente: en 23.00 m con María Pérez Sánchez; al poniente: en 26.00 m con Margarita Hernández Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1635/155/96, JOSE TAPIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con María Rodríguez, actualmente Jorge Padilla Rodríguez; al sur: en 20.00 m con Domitila Ferrusca; al oriente: en 11.00 m con Angel Rentería; al poniente: en 10.00 m con calle, actualmente Privada Gardenias. Superficie de 208.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1636/156/96, MIGUEL LECUONA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arriba de Jongu, San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con drenaje de paso y Leobardo Saavedra; al sur: 10.00 m con Clemente Barrera Limón, actualmente servidumbre de paso; al oriente: 20.00 m con J. Trinidad Juárez Ibáñez; al poniente: 20.00 m con Clemente Barrera Limón. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1637/157/96, GENARO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boda, San Bartolomé Coatepec, mide y linda: al norte: 15.28 m con Anselmo Juárez, actualmente Andador Azalia; al sur: 12.00 m con José Bravo Mireles; al oriente: 17.30 m con Damián Bravo Mireles; al poniente: 22.70 m actualmente con Felipe Ibáñez. Superficie de 248.658 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1638/158/96, DAVID MURILLO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.10 m con Joaquín García Martínez, actualmente calle Gardenias; al sur: en 12.00 m con Antonio García Ibáñez; al oriente: en 26.00 m con Carlos Padilla; al poniente: en 24.00 m con Elvira Rojas Ledezma. Superficie de 293.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1639/159/96, HECTOR EVER NAVA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Pera, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 4.68 m y 11.86 m con Río, actualmente restricción del Río; al sur: en 12.00 m con Fortino Ibáñez Juárez; al oriente: en 17.35 m con andador; al poniente: en 11.59 m con Roberto Ibáñez Juárez. Superficie de 206.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1640/160/96, SIDONIA CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villagómez, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.50 m con Apolonio Mireles, actualmente Antonio Arreguin; al sur: en 5.50 m con Apolonio Mireles; al oriente: en 20.00 m con Teresa Subillaga Alvarez; al poniente: en 20.00 m con calle sin nombre. Superficie de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1646/166/96, MANUEL CARRILLO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zehuac, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Pablo Sánchez Ayala; al sur: en 9.00 m con calle, actualmente calle Trueno; al oriente: en 15.00

m con Pedro Coronel, actualmente Teresa Coronel; al poniente: en 15.00 m con Andrés, actualmente Socorro Valdez. Superficie de 142.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1647/167/96, MARIO CANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Xirani, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 48.00 m con Mario Cano Medina, José del Carmen Cano Medina y Víctor González Medina; al sur: en 41.50 m con barranca; al oriente: en 33.30 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Alamos; al poniente: en 22.00 m con José Guadalupe Humberto Morón Suárez, actualmente Humberto Morón Suárez. Superficie de 1,254.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1648/168/96, JUAN DE LA CRUZ MENDOZA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mori, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.50 m con Tomás Mendoza Ibañez; al sur: en 17.95 m con Porfirio Peña Reyes, al oriente: en 19.86 m con Tomás Mendoza Ibañez; al poniente: en 20.70 m con andador. Superficie de 247.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3406.-23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3913/96, C. MARIA SOCORRO RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canteros, lote 7, manzana 1, predio La Era Xochitenco II, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con calle; al oriente: 22.00 m y linda con lote seis; al poniente: 22.00 m y linda con lote ocho. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3914/96, C. MARIA DEL SOCORRO RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Canteros, lote 2, manzana 2, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Canteros; al sur: 19.00 m con Felipe Buendía Parra; al oriente: 20.00 m con Rubén Reyes Alejandro; al poniente: 21.80 m con Domingo Peralta. Superficie aproximada de 364.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3915/96, C. GUILLERMO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Pinos, predio denominado Cuahuanahuac II, barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 9.00 m con Guillermo Jiménez Sánchez; al sur: 9.00 m con Beatriz Aguilar Estévez; al oriente: 20.00 m con privada; al poniente: 20.00 m con Juana Castillo Cornejo. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 851/96, JUAN CONTRERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, manzana 02, lote 07, predio Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 08 de Ramiro Santos Jiménez; al sur: 22.00 m con lote 06; al oriente: 7.00 m con propiedad privada de José Manuel Moreno; al poniente: 7.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3552/96, C. ANGEL CASTAÑEDA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Alboleda, mide y linda: al norte: 20.15 m linda con Salvador Valdés actualmente Andrea Gallegos Rivas; al sur: 20.90 m linda con Juana Castañeda actualmente Omar Sandoval Castañeda; oriente: 17.45 m linda con Manuela Pedraza Vda. de C., actualmente Irene Castañeda Pedraza; poniente: 18.10 m linda con calle Juárez. Superficie aproximada de 365.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3553/96, C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlacalongo, mide y linda: norte: 17.70 m linda con Patricio Cando Carpio; sur: 17.70 m linda con Iglesia de la Asunción; oriente: 10.00 m linda con calle Buenavista; poniente: 10.00 m linda con Patricio Cando Carpio. Superficie aproximada de 177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3551/96, C. MARIA DE LOURDES CANDELAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 32 B, en la calles de Capulín y Membrillo, Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Quintas del Valle, mide y linda: norte: 48.40 m linda con lote 31 de la misma sección B del señor Filiberto Contreras; sur: 48.20 m linda con lote 32 de Andrés Navarrete Castro; oriente: 07.50 m linda con calle Capulín; poniente: 07.50 m linda con terreno particular del señor Raul Rodríguez Rico. Con una superficie de 368.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3554/96, C. UBALDO ANTONIO MILLAN CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Coloxtilla, mide y linda: norte: 34.00 m linda con María de Jesús Sandoval Hernández; sur: 34.00 m linda con Marco Antonio Olivares Mendoza; oriente: 12.00 m linda con calle; poniente: 12.00 m linda con Ambrocio Fonseca Velazco. Superficie aproximada de 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3555/96, C. JOSE LUIS BACILIO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Aztecatitla, mide y linda: norte: 34.40 m linda con Pedro Javier Jiménez; sur: 34.14 m linda con camino; oriente: 24.60 m linda con barranca; poniente: 24.00 m linda con Gerardo Pacheco Escalona. Superficie aproximada de 832.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio

Exp. 3700/96, C. CATALINA MONROY PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santiago, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Soledad Ortega Valdez; sur: 11.00 m linda con Galdino Monroy Aguilar; oriente: 10.90 m linda con calle Guerrero; poniente: 10.90 m linda con Luis Medrano Monroy. Superficie aproximada de 119.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3550/96, C. AGUSTIN DIAZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ticoman, mide y linda: norte: 32.20 m linda con Florencio Díaz Espinoza; sur: 32.20 m linda con Guillermo Maldonado Uruzquieta; oriente: 08.50 m linda con Florencio Díaz Espinoza; poniente: 08.50 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada de 273.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3699/96, C. GENARO URIBE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo No. 28, barrio de Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Axopilco, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Adolfo Flores Ceballos y Domingo Velazco Madrid; sur: 10.70 m linda con Antonio Aguilar Cortés; oriente: 13.30 m linda con Raymundo Uribe Salas; poniente: 14.10 m linda con Alejandro Uribe Salas. Superficie aproximada de 145.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 24 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3701/96, C. FELIX OCHOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlalongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Techalota, mide y linda: norte: 123.00 m con Eduardo Munive; sur: 135.50 m con Anastacio Sánchez Muñoz; oriente: 21.30 m con Porfirio Godínez, 52.50 m

con Eduardo Sánchez y 14.10 m con Faustino González; poniente: 83.60 m con Rancho la Garita. Superficie aproximada de 11.083 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3702/96, C. FELIX OCHOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ma. Santos, mide y linda: norte: 142.00 m con Enrique Flores; sur: 142.00 m con Jesús García; oriente: 25.50 m con camino a San Isidro; poniente: 27.40 m con barranca. Superficie aproximada de 3,755.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3872/96, C. JOSAFAT SIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Garita, mide y linda: norte: 31.00 m linda con calle Tolman; sur: 32.00 m linda con Victorino Pastor Sil González; oriente: 25.80 m linda con calle; poniente: 21.00 m linda con Mariano Morales Cortés. Superficie aproximada de 737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8174/96, SIXTO CAREAGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 6, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.10 m con calle Reforma, sur: 15.10 m con paso de servicio, oriente: 19.30 m con Miguel Careaga García, poniente: 19.30 m con Virginia Careaga Pérez. Superficie aproximada de: 291.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3388.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 8172/96, VIRGINIA CAREAGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 8, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Reforma, sur: 9.50

m con paso de servicio, oriente: 19.30 m con Sixto Careaga Pérez, poniente: 19.30 m con callejón Mina. Superficie aproximada de: 183.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3389.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 8173/96, MARIA FELIX CAREAGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 6, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.35 m con paso de servicio, sur: 12.35 m con Panteón, oriente: 12.00 m con Miguel Careaga García, poniente: 12.00 m con Antonia Careaga Pérez. Superficie aproximada de: 148.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3390.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 8070/96, REYNA LOZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doroteo Arango S/N, barrio de la Teresona de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.80 m con Carlos Júpiter Peña González, al sur: 6.90 m con Juana Tapia Castillo, al oriente: 14.80 m con calle Doroteo Arango, al poniente: 11.80 m con Juana Tapia Castillo. Superficie: 75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3397.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 8053/96, ARTURO GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 44, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Lorenzo Jardón; sur: 11.00 m con David Colín Hernández; oriente: 7.08 m con Altigracia Hernández; poniente: 7.08 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3123/96, OLGA LOPEZ CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 03, municipio de Los

Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 6.90 m con David Cedillo, al sur: 6.90 m con andador, al oriente: 18.05 m con Ana Bertha Galicia Guzmán, actualmente con propiedad particular, al poniente: 18.05 m con Damiana Martinez Santamaria, actualmente Florencio Pérez Juárez. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1986/96, CLARA JIMENEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 21 de Antonio Paz Paz, al sur: 8.00 m con calle hoy Sur 12, al oriente: 15.00 m con lote 3 de Enrique García Campa, al poniente: 15.00 m con lote 1 de José Olivera Corona. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 25 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3152/96, MARTHA TIERRA BLANCA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tepetates, manzana 02, lote 03, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 5.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 5.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote cuatro, hoy con Leonora Lara Damián, al poniente: 17.50 m con lote dos, hoy Guillermina Lara Damián. Superficie aproximada de: 87.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3850/96, C. BEATRIZ CALDERON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 04, lote 21, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.05 m con calle sin nombre, al sur: 7.30 m con José Olivera, al oriente: 15.00 m con María Beda Rojas Hernández, al poniente: 15.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 107.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3849/96, GRACIELA MORA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 46, lote 07, Col. Carlos Hank González, predio Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.40 m con Timoteo Alvarado lote 8, al sur: 15.40 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con la Iglesia, al poniente: 8.00 m con calle Oriente 15. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3851/96, JULIA AYALA FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 03, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.98 m con calle Norte 4, al sur: 10.95 m con Ninfa Santiago Cruz, al oriente: 11.50 m con Martín Malfabón Lua, al poniente: 11.55 m con calle Norte 5. Superficie aproximada de: 131.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3847/96, GERMAN MERINO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con terreno en construcción, hoy propiedad de Arturo Cristóbal González, al sur: 16.00 m con terreno cercado, hoy propiedad de Enrique Quirino Moreno Hernández, al oriente: 13.00 m con terreno del Sr. Pedro Merino Sánchez, hoy propiedad de José Cárdenas Toribio, al poniente: 13.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 15. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3860/96, JOAQUIN VILLAVICENCIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio Temazcatilla, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 27.56 m con una barranca, hoy calle sin número, al sur: 34.26 m con Isabel Luna, al oriente: 14.16 m con camino público, al poniente: 14.68 m con Ignacia V. de Canto. Superficie aproximada de: 441.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3860/96, OTILIO ISLAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de la Magdalena Atlipac, manzana S/N., lote S/N., de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.27 m con Mariano Prieto Cruz, al sur: 20.77 m con María de la Luz Cacique Castro, al oriente: 8.50 m con Raúl Islas Lozada, al poniente: 8.50 m con calle prolongación 2 de Abril. Superficie aproximada de: 174.42 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3857/96, ROMULO GALICIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 02, lote 94, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.74 m con lote 93, al poniente: 15.74 m con lote 95. Superficie aproximada de: 125.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3856/96, ADELAIDA GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 01, lote 13, de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 12, al poniente: 15.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3855/96, GUILLERMO CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana 2, lote 48, predio Apantenco, Los Reyes La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 47, al poniente: 15.00 m con lote 49. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3852/96, ADELA LUNA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio denominado Tlayeca, manzana S/N., lote 27, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.30 m con Arturo Melgoza, al sur: 9.30 m con privada sin nombre, al oriente: 8.90 m con Guadalupe Luna Zúñiga, al poniente: 8.90 m con Hilda Luna Zúñiga. Superficie aproximada de: 82.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3854/96, MARTHA PATRICIA ANDRADE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 01, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 13, al poniente: 15.00 m con lote 15. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3853/96, MARIANO PRIETO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio denominado Tlatetilla, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.77 m con Ponciano Navarrete, al sur: 20.27 m con Otilio Islas Castillo, al oriente: 8.50 m con Carlos Islas Lozada, al poniente: 8.50 m con calle prolongación 2 de Abril. Superficie aproximada de: 170.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3133/96, MARIA LUISA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cinta Larga, manzana 1, lote 06, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.87 m con lote 7 Sr. Onésimo Mora, al sur: 9.83 m con lote 5 Sr. Miguel Angel Pacheco, al oriente: 12.19 m con lote 5 hoy calle 15 de Septiembre, al poniente: 12.19 m con terreno baldío hoy propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3125/96, JUAN ARAGON URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuahutla, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con Sr. Adsalón Delfino, al sur: 16.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 25.00 m con Sr. Alvaro Santiago, al poniente: 25.00 m con Sra. Francisca Daza. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3902/96, VICENTE CEBALLOS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 2, lote 20, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 5.37 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.43 m con Sr. Antonio Contreras, al oriente: 25.95 m con Sra. Rosa María Villegas, al poniente: 24.88 m con Sr. Mauro Herrera. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3903/96, JUAN VICENCIO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 4, lote 37, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.70 m con calle Sur 8, al sur: 12.00 m con Sr. Ubaldo Alvarez, al oriente: 15.80 m con Sr. Enrique García, al poniente: 14.25 m con calle Sur 13. Superficie aproximada de: 169.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3901/96, C. SATURNINO PACHECO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana S/N., lote S/N., Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Cedro. al

sur: 18.00 m con propiedad de la Sra. Paula Soto, al oriente: 35.80 m con propiedad del Sr. Diego R., al poniente: 35.80 m con propiedad del Sr. Avelardo Contreras Fonseca. Superficie aproximada de: 644.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3900/96, C. ALICIA MARTINEZ TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 46, lote 08, predio Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.40 m con Enefino Solano López, al sur: 15.40 m con Graciela Mora, al oriente: 8.00 m con la Iglesia, al poniente: 8.00 m con la calle Oriente 15. Superficie aproximada de: 123.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3904/96, C. LUIS CASAS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana C1, lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 31.80 m con cerrada Pirules, al sur: 31.80 m con Angel Aguilar, al oriente: 11.55 m con calle Pirules, al poniente: 11.55 m con Pedro Reyes. Superficie aproximada de: 367.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3905/96, JUAN JESUS MONRROY DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana S/N., lote S/N., de Los Reyes La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle, al sur: 15.00 m con señor Ramón López, al oriente: 12.00 m con Sr. Juan Arredondo Díaz, al poniente: 12.00 m con Sra. Maricela Santilián. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3873/96, C. REYES HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado

Huexotitla, mide y linda: norte: 11.00 y 11.60 m linda con Angel Nava García y Martha Nava García, sur: 23.00 m linda con Loreto Nava García, oriente: 02.00 y 16.00 m linda con Martha Nava García y calle 5 de Febrero, poniente: 18.00 m linda con cerrada de Reforma. Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 3874/96, C. JUSTINO PRUDENCIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xocotla, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Germán Moreno B., sur: 23.00 m linda con Guillermo Moreno T., oriente: 06.90 m linda con calle Arteaga, poniente: 06.90 m linda con Guillermo Moreno Trujillo. Superficie aproximada de: 158.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1489/96, CARITINA MARTINEZ LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.80 m linda con Ma. de la Luz Martínez de Martínez, sur: 32.00 m linda con Marcos Gamma, oriente: 8.70 m linda con calle Morelos, poniente: 12.40 m linda con Sotera Benítez. Superficie aproximada de: 336.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3405.-23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 769/96, ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con José Chávez Figueroa; sur: 34.00 m con camino; oriente: 90.00 m con Patricio Espinoza Aguilar; poniente: 61.00 m con Josefa Chavez Figueroa. Predio denominado "Tlaltel". Superficie aproximada de: 1,918.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 770/96, PATRICIO ESPINOZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m con Josefa Espinoza Blancas, sur: 37.00 m con camino, oriente: 123.00 m con curva integrada E. Hipólito Espinoza de Jesús, poniente: 90.00 m con Antonio Espinoza López. Predio denominado "Tlaltel". Superficie aproximada de: 3,346.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 771/96, FRANCISCO CISNEROS GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados: 1.-29.35 m con Socorro Hernández, 2.-10.00 m con C. Gudelia García Hernández; sur: 38.90 m con Sergio Jaen Hernández, oriente: 1.40 m con C. Gudelia García H. 2.-6.90 m con carretera; poniente: 11.20 m con C. Vicente Badillo M. Predio denominado "Amalulco". Superficie aproximada de: 397.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 824/96, GUMERSINDO ROJAS PRADO, EMMA PASARAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con camino a San Marcos; sur: 67.40 m con sucesor de Francisco Aco; oriente: 55.31 m con línea quebrada y Pascacio Canales; poniente: 82.32 m con Pedro Canales. Predio denominado. Superficie aproximada de: 30.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 825/96, PEDRO MONROY OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con Carlota Maldonado; sur: 23.00 m con Silvano

Maldonado Chávez, oriente: 11.00 m con Aniceto Maldonado Chávez; poniente: 11.00 m con calle sin nombre. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 826/96, LUCAS MALDONADO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.40 m con Luisa Maldonado Chávez; sur: 23.40 m con M. Leobarda Maldonado, oriente: 22.00 m con calle sin nombre; poniente: 22.00 m con Carlota Maldonado Chávez. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie aproximada de: 514.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a -----de-----de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 1476/96, VIRGINIA GONZALEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.90 m con Gabino Alarcón y Juan Martínez, sur: 10.50 m con Maximina Alarcón, oriente: 80.50 m con calle de Hidalgo; poniente: 58.40 m con Jovita Quezada. Predio denominado "Cofoxtitla". Superficie aproximada de: 2,271.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 883/96, SEVERA ROSALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.40 m con Apolonio Vargas; sur: 91.40 m con Ana Hernández F., oriente: 61.00 m con calle sin nombre; poniente: 52.20 m con calle Unión. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 5,258.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 888/96, FELICIANO ALVAREZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco,

distrito de Otumba, mide y linda: norte: 180.00 m con Pablo y Juan Lira, al norte: 187.00 m con Pablo y Juan Lira, sur: 100.80 m con Barranca, oriente: 127.00 m con camino; poniente: 100.00 m con Aurelio Borja. Predio denominado "Coyotillos". Superficie aproximada de: 27,960.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 236/1996, C. ANDRES DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.66 m con Juan Cruz, hoy: con Valentín Cruz; sur: 91.56 m con ejido de Agua Escondida, oriente: 109.21 m con Ignacio Cruz, hoy: con Juan Cruz González, poniente: 84.47 m con Manuel Miranda, hoy: con Zeferino José Santiago. Superficie aproximada de: 0-92-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 235/1996, C. ANDRES DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 55.50 m con Feliciano Cruz; sur: 60.00 m con Zeferino José Santiago y camino particular, oriente: 78.75 m con Juan Cruz González, poniente: 58.90 m con sobrantes del vendedor. Superficie aproximada de: 0-39-45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 242/1996, C. MIGUEL MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 6.00 m con Miguel Martínez Franco; sur: 6.00 m con Aurora Aguilera de Villalobos, oriente: 24.00 m con Raúl Garrido, poniente: 24.00 m con Jaime Piña y una calle. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 615/1996, C. GONZALO ALCANTARA TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 102.30 m con Facundo Arciniega Ramírez; sur: en cinco líneas de: P. a O. 9.10; 16.80; 20.00; 30.00 y 22.00 m con Antonio Almaraz, oriente: en cuatro líneas de: S. a N. 18.70; 12.90; 27.20 y 33.40 m con callejón público, poniente: en dos líneas de: N. a S. 56.90 y 51.90 m con Jesús Badillo y Marcial Felipe Alcántara Cruz. Superficie aproximada de: 1-54-36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 247/1996, C. FRANCISCO ALCANTARA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Eligio Zermefio; sur: 11.00 m con José Ramírez Hernández, oriente: 11.00 m con calle Cerrada del Pozo, poniente: 11.00 m con Agustín Osornio Padilla. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 248/1996, C. J. CARMEN MORALES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 229.00 m con Valentina Benitez; sur: 139.90 y 250.00 m con J. Encarnación Benitez Romero en dos líneas, oriente: 421.00 m con Valentina Benitez, poniente: 171.00 m con Roberto Esquivel Montiel. Superficie aproximada de: 4-91-59 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 249/1996, C. J. CARMEN MORALES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 65.50; 60.50, 129.00 y

32.00 m con un arroyo; sur: 234.00 m con J. Carmen Morales, oriente: 301.50 m con Angel Gutiérrez, poniente: 252.00 m con Roberto Esquivel y camino vecinal de por medio. Superficie aproximada de: 5-83-46 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 581/96, ISMAEL GUZMAN VILLEGAS Y BENJAMIN GUZMAN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecalco, comunidad Morelos, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 10.00 m con Samuel Espinoza Gómora; sur: 10.00 m con camino a la comunidad Morelos, oriente: 150.00 m con Santiago Díaz Mejía y José Díaz Mejía, poniente: 150.00 m con servidumbre de paso de 4.00 m. Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 438/96, MISAEL ORIHUELA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Corral", municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 145.00 m con zanja; sur: 43.00 m y 89.00 m con María Tavera, oriente: 164.00 m con camino, poniente: 51.50 m con ladera y señora Sara Navas, 79.00 m con María Tavera. Superficie aproximada de: 16,927.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 510/96, JOSE LUIS DELGADO NAVA Y AGUSTIN DELGADO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rústica Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 145.00 m con camino al monte, 170.00 m con camino al monte, sur: 255.00 m con Nicandro Delgado, oriente: 120.00, 126.00 y 90.00 m con Dionisio Delgado, poniente: 120.00 m con Juan Delgado Carreño. Superficie aproximada de: 59,204.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 509/96, MARIO ULISES CARRION JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide S/N Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Ignacio Fierro Hernández, sur: 15.75 m con Dionisio Gallegos Fierro, oriente: 14.10 m con calle sin nombre, poniente: 13.60 m con Guillermo Escamilla Mondragón. Superficie aproximada de: 219.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 437/96, MISAEL ORIHUELA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Cruztitla, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 162.50 m con Gregorio Cejudo Orihuela, sur: 110.00 m con camino, 109.00 m con Apolonio Hernández, oriente: 220.00 m con camino, poniente: 171.20 m con Apolonio Hernández, 77.00 m con vereda. Superficie aproximada de: 16,202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 552/96, TERESA DE JESUS SALGUERO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N carretera al Zoológico Km. 5.5 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con calle S/Nombre, sur: 21.00 m con Jesús Escalona López, oriente: 14.30 m con Rebeca Maruri Gómez, poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 551/96, NORMA ARACELI MARURI GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N carretera al Zoológico Km. 5.5 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con calle sin nombre, sur: 10.50 m con Jesús Escalona, oriente: 14.30 m con Raúl Camacho, poniente: 14.30 m con Luz María Maruri Gómez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 550/96, LUZ MARIA MARURI GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N carretera al Zoológico Km. 5.5 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con calle S/Nombre, sur: 10.50 m con Jesús Escalona, oriente: 14.30 m con Norma Araceli Maruri Gómez, poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 549/96, ISABEL MACEDO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico Km. 5.5 Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 67.80 m con Guadalupe Fierro Vda. de Camacho, sur: 57.80 m con calle sin nombre, oriente: 15.50 m con camino a San Bartolomé Tlaltelulco, poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada de: 909.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 548/96, PEDRO COROY MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hueycorral, Col. El Aguila, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.80 m con Barranca, sur: no tiene medida, oriente: 21.00 m con Juan Campos, poniente: 19.32 m con carretera Marquesa Chalma. Superficie aproximada de: 125.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 554/96, RICARDO HERNANDEZ MAGALLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 16, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.40 m con calle Morelos, sur: 7.75 m con Odilón Martínez Estrada, oriente: 31.60 m con Saúl Vázquez Zamora, poniente: 31.60 m con Jaquelina Arellano Becerril. Superficie aproximada de: 239.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 553/96, JESUS CAMPOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Zazacuala, San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 61.00 m con Ejido, sur: 18.00 m con Carril, oriente: 211.00 m con Ejido, poniente: 206.00 m con Adela Díaz Trigos. Superficie aproximada de: 8,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407. 23, 26 y 31 julio..

Exp. 497/96, GUILLERMO ABEL VALDES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.08 m con Angel Salas, sur: 17.97 m con Carretera a Zaragoza, oriente: 21.40 m con Angel Salas, poniente: 21.54 m con Francisco Escamilla. Superficie aproximada de: 386.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 498/96, ANDRES PIÑA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Agua Bendita, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 202.50 m con Francisco Romero G., sur: 125.00 m con sucesión de Ubaldo Valdés V., 32.80 m con camino, oriente: 50.80 m con Francisca Camacho de A. y Julio López, poniente: 70.00 m con Apolinar Crisóstomo. Superficie aproximada de: 9,459.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 496/96, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denominado "Los Capulines", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 85.80 m con Alberto Requena, sur: 96.50 m con Barranca del Jaral, oriente: 113.85 m con Teodoro Carmona, poniente: 170.50 m con Rodolfo Gómez. Superficie aproximada de: 12,958.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 495/96, FELIPE REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Palma", San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 193.00 m con Godoleva Carmona y Raúl Reyes Escalona, sur: 90.00, 60.00 y 90.00 m con Barranca, oriente: 240.00 m con Raúl Reyes Escalona, poniente: 190.00 m con Alberto Estévez. Superficie aproximada de: 41,495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 494/96, VICTOR ANGELES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 7, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con Andrés Román Honorio, sur: 14.00 m con Juan Rodríguez Morales, oriente: 57.30 m con Marcelo Serrano Mendoza, poniente: 57.30 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 802.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 493/96, VICENTE LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cruztitla, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.50 m con Jesús Martínez, sur: 26.00 m con vezana que conduce al rancho, oriente: 69.04 m con Miguel Valona V., poniente: 79.04 m con Apolinar Villegas. Superficie aproximada de: 1,869.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 492/96, VICENTE GREGORIO LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con Eugenio Villegas de Camacho, sur: 21.00 m con Fernando Molina Valdés, oriente: 51.67 m con María Quiroz, poniente: 51.07 m con privada y Osvaldo Esquivel. Superficie aproximada de: 1,078.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 491/96, LOURDES SANCHEZ DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con Guadalupe Fierro viuda de Camacho, sur: 10.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.30 m con Isabel Macedo Gómez, poniente: 14.30 m con Cosme Carbajal Rodríguez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 490/96, ADRIAN DOMINGUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos S/N, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.10 m con Fabiana Escalona, sur: 9.70 m con calle Morelos, oriente: 17.00 m con Emeterio Dominguez Esquivel, poniente: 17.00 m con Humberto Dominguez Esquivel. Superficie aproximada de: 159.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 483/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Rosario", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 132.00 m con Eleazar Hernández González, 66.40 m con José Gómez López, sur: 220.00 m con Joel González Fajardo, 19.00 m con camino, oriente: 174.00 m con camino, 163.80 m con Víctor Manuel Carmona Vilchis, poniente: 150.00 m con J. Cruz Carreño, 157.50 m con José Gómez López y 37.00 m con camino-barranca. Superficie aproximada de: 63,928.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 488/96, AURORA REQUENA VIUDA DE ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Montecillo", San Marcos de la Cruz,

municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 138.45 m con Pascual Carreño, 49.00 m con José Carreño, sur: 11.00 m con Leobardo Estévez, 169.80 m con Marciliano Colín, sureste: 16.90 m con Marciliano Colín, oriente: 54.00 m con José Carreño, 171.00 m con Oralia González de Colín, poniente: 254.00 m con Francisco Estévez Martínez. Superficie aproximada de: 43,588.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 482/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Rancho", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 91.50 m con Lorenzo López, sur: 100.00 m con Barranca, oriente: 124.60 m con Miguel Angel Carmona, poniente: 80.20 m con Victor Carmona. Superficie aproximada de: 9,880.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 489/96, AURORA REQUENA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho "La Luz", San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 60.40 m con Luis Mondragón, sur: 60.40 m con Miguel Estévez Carmona y Francisco Estévez Martínez, oriente: 188.90 m con Odilón Estévez Martínez, poniente: 175.50 m con Francisco Estévez Martínez. Superficie aproximada de: 10,937.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 477/96, MARCO ANTONIO ALEJANDRO CARMONA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 52.40 m con Lorenzo Carmona Mendoza, 39.60 m con carretera, sur: 32.00 m con Luis Carmona; 11.20 m con Gustavo Carmona Martínez y 39.20 m con calle, oriente: 49.00 m con Víctor Carmona Vilchis; 14.30 m con Luis Carmona y 17.40 m con Gustavo Carmona Martínez, poniente: 42.90 m con Sergio Manuel Gómora. Superficie aproximada de: 4,694.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

L. 3/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pozo", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 532.60 m con Teodoro Carmona, sur: 321.00 m con Lu. Carmona, oriente: 46.30 m con camino real, poniente: 45.00 y 24.00 m con Victor Carmona. Superficie aproximada de: 16,331.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio..

Exp. 479/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS Y TEODULO RAMON CARMONA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Zacamol, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Victor Manuel Carmona V., 86.00 m con Eva González Moreno: 151.00 m con Cecilio Guadarrama y 15.00 m con Barranca de Agua, sur: 28.70, 45.00 y 86.00 m con camino, oriente: 164.00 m con Barranca del Agua, poniente: 153.00 y 18.00 m con Víctor Manuel Carmona Vilchis y 27.90 m con Eva González Moreno. Superficie aproximada de: 35,970.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 481/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Ranchito", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 122.00 m con María Luisa Contreras, 5.00 m con camino a San Ramón, sur: 108.80 m con Luis Carmona V., oriente: 115.00 y 43.30 m con Salvador Delgado, poniente:

123.80 m con Esthela Carmona V., y 43.00 m con María Luisa Contreras. Superficie aproximada de: 14,398.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

Exp. 480/96, VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS Y TEODULO RAMON CARMONA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Ladera", San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 163.00 m con camino a San Ramón, sur: 76.00 m con Alberto Guadarrama y Salvador Delgado, oriente: 60.00 y 90.00 m con Morales María, poniente: 98.00 m con Barranca del Agua. Superficie aproximada de: 14,099.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3407.-23, 26 y 31 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de julio de 1996.

Por escritura número 35,652, de fecha diecisiete de julio de 1996, ante mí, los señores GERARDO LUNA GALINDO, aceptando el cargo de Albacea y Heredero y MARIA DEL SOCORRO ESTELA LUNA GALINDO, ENRIQUE LUNA GALINDO y JOSE ENRIQUE LUNA TREJO, aceptando la Herencia, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Jesús Galindo Navarro.

El albacea formulará el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.-Rúbrica.
Notario Público No. Cinco.
Cd. Nezahualcóyotl, México.

3395.-23 julio y 1o. agosto.

TINTORERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
CONVOCATORIA

Por falta de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 19 de julio de 1996, en la que no pudo ser suscrito el aumento de capital proyectado, y según acuerdo de los asistentes, se convoca nuevamente a los Sres. Accionistas a una nueva Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 12 de agosto de 1996, a las 10:00 hrs., en el domicilio social Paseo Colón N° 221, Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Admisión de nuevos socios.
- 2.- Propuesta de Aumento de Capital Social, en su parte variable, equivalente a 953,100 Acciones sin valor nominal, por la cantidad de \$ 285,930.00.
- 3.- Suscripción del aumento de Capital.
- 4.- Reestructura del Consejo de Administración.
- 5.- Asuntos varios.

Toluca, Edo. de México, a 19 de julio de 1996.

RAMON SOLER MALLET.-Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

3404.-23 julio.

LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION NAUCALPAN
CONVOCA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

Que se llevará a cabo a las 12:00 hrs., del día 06 de Agosto de 1996, en Av. 16 de Septiembre No. 784 Fracc. Industrial Alce Blanco Naucalpan, Edo. de Méx., C.P. 53370, por bienes embargados a los contribuyentes que se relacionan y será postura legal la que reúna los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación. Para informar a los postores interesados comunicarse al teléfono 228-06-16.

BIENES EXTRAIDOS	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
PRIMA CERAMICA, S.A. DE C.V. Créditos 112640, 147445, 310106, en cantidad de \$ 10'330,197 3 Líneas de proceso automáticas para la fabricación de platos, en buenas condiciones de uso, valuadas en \$ 2'836,159 c/u.	\$ 6'806,782	\$ 4'537,854
NUEVA SAN ISIDRO, S.A. DE C.V. Créditos 54038, 54039, 54040, 54041, 54042 y 117253 en cantidad de \$ 5'555,647 1 Línea de proceso automática para la fabricación de platos, y una subestación compacta de 4160 volts con transformador de 2000 kva. en buenas condiciones de uso, valuadas en \$ 2'836,159 y \$ 284,581, respectivamente	\$ 2'496,592	\$ 1'664,395

EL ADMINISTRADOR

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS
(RUBRICA).

3402.-23 julio.